

Secuestran un vehículo por retención indebida

07/09/2023



Personal de la Unidad Investigativa local secuestró, en las últimas horas, un vehículo en el marco de una causa caratulada como “retención indebida”.

Los efectivos concretaron la medida en un domicilio de calle Alsina al 500. Allí, el allanamiento descubrió al Renault Sandero Stepway en cuestión y lo secuestró. Además, los policías incautaron en dicha causa un teléfono celular, 12 municiones de distintos calibres y aprehendieron a un hombre. Los elementos secuestrados y el hombre acusado fueron trasladados a la comisaría 32ª y puestos a disposición de la fiscalía actuante.

La retención indebida es un caso especial de defraudación. En concreto, el artículo 173 del Código Penal, en su inciso II,

reza: “El que con perjuicio de otro se negare a restituir o no restituyere a su debido tiempo, dinero, efectos o cualquier otra cosa mueble que se le haya dado en depósito, comisión, administración u otro título que produzca obligación de entregar o devolver” será pasible a una pena de prisión de un mes a seis años.